

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHONTECALLING S.A. PHONTECALLING CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Febrero del año dos mil veinte a las nueve horas en el local de la Compañía **PHONTECALLING S.A. PHONTECALLING** Ubicada en Av. Samborondon Edificio Xima piso 1 oficina 109, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- **BARDI QUINTANA ALFONSO ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- B.- **FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN**, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **BARDI QUINTANA ALFONSO ENRIQUE**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN**.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **BARDI QUINTANA ALFONSO ENRIQUE**, en su calidad de Gerente General de la Junta, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **BARDI QUINTANA ALFONSO ENRIQUE**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- El señor **BARDI QUINTANA ALFONSO ENRIQUE**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

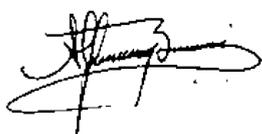
Concluida la exposición del señor **BARDI QUINTANA ALFONSO ENRIQUE**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

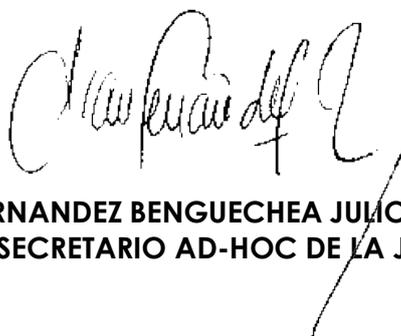
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **BARDI QUINTANA ALFONSO ENRIQUE, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 11 de Febrero de 2020.



**BARDI QUINTANA ALFONSO ENRIQUE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **PHONTECALLING S.A. PHONTECALLING**. Celebrada El 11 de Febrero de 2020.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
BARDI QUINTANA ALFONSO ENRIQUE	400	
FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN	400	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.